



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2017-00601-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ERNESTINA MERCEDES ALARCON DIAZ
DEMANDADO:	JOSE IGNACIO ARAGONES HERRERA

Atendiendo lo peticionado por el apoderado de la demandante JUAN SEBASTIÁN GARAY RUBIANO, se le indica que los documentos y oficios solicitados pueden ser visualizados en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/q/personal/fam03nei_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmgspBKNruJlJgRLE4DU_5QBmpORvuC2xqJu9V_v4eY-rw?e=eIIYIO.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

fmp